

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **CESAR MANUEL FRANCO SANCHEZ** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
II.2.-CARGO **SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN CON ACADEMIA Y ESTADOS** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
Chilpancingo de los Bravo Guerrero	14/11/2023	16/11/2023	2	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 4,250.00
TOTAL DÍAS:			2	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	4,250.00

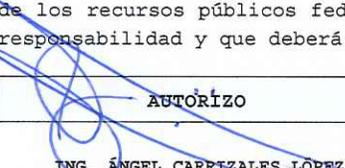
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Apoyo en la coordinación de actividades para reunión de trabajo que tendrá el Director Ejecutivo con personal del Sector Ambiental en Chilpancingo, Guerrero.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

 AUTORIZO ING. ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ DIRECTOR EJECUTIVO	 REVISO Lic. Sarai Patricia Villarreal Ruiz Directora de Coordinación Estratégica	 SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO CESAR MANUEL FRANCO SANCHEZ SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN CON ACADEMIA Y ESTADOS
---	--	--

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.